

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15392** *Acuerdo de 28 de noviembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Esther Leo Abad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de noviembre de 2012, ha acordado declarar a doña Esther Leo Abad, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Arganda del Rey, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 28 de diciembre de 2012, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de noviembre de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.